"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°484-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 08 de noviembre del 2023.

VISTO:

El Informe N° 835-2023-MDSJB-SGOM/CPA, de fecha 07 de noviembre del 2023, por el cual el Sub Gerente de Obras y Mantenimiento de la MDSJB, solicita la aprobación del presupuesto analítico para la ejecución del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOC. VIRGEN DEL CARMEN Y ASOCIACIÓN PARAÍSO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" (primera etapa) con CUI N° 2566791, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°436-2023-MDSJB/OPP-RCC, Informe N° 776-2023-MDSJB-SGOM/CPA y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N°480-2023-MDSJB/A, de fecha 08 de noviembre del 2023, por el cual se aprobó el expediente técnico del proyecto: " CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOC. VIRGEN DEL CARMEN Y ASOCIACIÓN PARAÍSO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2566791;

Que, visto el Informe N° 776-2023-MDSJB-SGOM/CPA, de fecha 31 de octubre del 2023, por el cual el Sub Gerente de Obras y Mantenimiento de la

MDSJB, solicita la aprobación de la habilitación presupuestal para la ejecución del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOC. VIRGEN DEL CARMEN Y ASOCIACIÓN PARAÍSO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" (primera etapa) con CUI N° 2566791, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista;

Que, visto el Informe N°436-2023-MDSJB/OPP-RCC, de fecha 02 de noviembre del 2023, del jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la MDSJB, por el cual se remite la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOC. VIRGEN DEL CARMEN Y ASOCIACIÓN PARAÍSO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" (primera etapa) con CUI N° 2566791;

Que, visto el Informe N° 835-2023-MDSJB-SGOM/CPA, de fecha 07 de noviembre del 2023, por el cual el Sub Gerente de Obras y Mantenimiento de la MDSJB, solicita la aprobación del presupuesto analítico para la ejecución del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOC. VIRGEN DEL CARMEN Y ASOCIACIÓN PARAÍSO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" (primera etapa) con CUI N° 2566791, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR, *presupuesto analítico para la ejecución del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOC. VIRGEN DEL CARMEN Y ASOCIACIÓN PARAÍSO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" (primera etapa) con CUI N° 2566791, según el siguiente detalle:*

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.23.53	personal	50, 223.79
26.23.54	Bienes	86, 370.90
26.23.55	Servicios	37, 750.00
26.23.56	Otros	25, 655.31
Total		**200, 000.00**

***ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR**, sin efecto todo acto que contravenga a la aprobación de la presente resolución.*

***ARTÍCULO TERCERO. –COMUNIQUESE**, la presente resolución a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.*

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
MUN. DIST. DE SAN JUAN BAUTISTA * HUAMANGA - AYACUCHO * ALCALDIA
Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA * HUAMANGA - AYACUCHO * V°B° GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO - V°B° GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V°B° SECRETARIA GENETAL S.J.B